



**Resolución de 26 de marzo de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se adjudican provisionalmente puestos de trabajo de la Escala Técnica de Sanitarios Locales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocados para su provisión mediante concurso permanente por Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad.**

Una vez efectuada por la Comisión de Valoración la propuesta de adjudicación de destinos, procede hacer pública la adjudicación provisional de los puestos de trabajo ofertados en el mismo, de conformidad con lo establecido en la base novena de la Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad (D.O.C.M. núm. 196, de 30 de septiembre).

Por lo expuesto, esta Secretaría General, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 2.º de la Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, sobre delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales,

Dispone:

Primero. Aprobar la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Valoración y adjudicar de forma provisional, los destinos que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, a los funcionarios que se especifican en el mismo.

Segundo. Contra la presente adjudicación provisional, los interesados podrán formular reclamaciones ante la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (Avda. de Francia nº 4, Torre I, 45071 Toledo) en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Tercero. Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, éstas serán resueltas por la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, previo informe de la Comisión de Valoración, mediante la resolución definitiva de este concurso permanente, que será notificada a los interesados.

Toledo, 26 de marzo de 2013

**El Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales**

**P. D.: La Secretaria General**

(Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería)

Fdo.: Patricia Navarro Jiménez-Asejo



# ANEXO I: Listado de plazas y adjudicatarios

| <u>Puesto Adjudicado</u> |                    |               | <u>Adjudicatario</u>       |           |        | <u>Destino en el que cesa</u>              |                 |           |
|--------------------------|--------------------|---------------|----------------------------|-----------|--------|--------------------------------------------|-----------------|-----------|
| Nº Orden                 | Código de Puesto   | Área de Salud | Zona de Salud              | Provincia | Puntos | Apellidos y Nombre                         | N.R.P.          | Provincia |
| 15                       | 260205332800001701 | Albacete      | Chinchilla de Monte-Aragón | AB        | 25,5   | García Pliego<br>Gonzalez Mohino, Agustina | 7057001761A2287 | CR        |

## Relación de plazas vacantes no adjudicadas

| Nº Orden | Código de Puesto  | Área de Salud | Zona de Salud | Provincia | Nº Plazas |
|----------|-------------------|---------------|---------------|-----------|-----------|
| 56       | 26130536400002701 | Ciudad Real   | Porzuna       | CR        | 1         |